

MÁS AUTONOMÍA



+ DERECHOS



RED LATINOAMERICANA DE
EGRESADOS DE PROTECCIÓN

Con el
apoyo de:

unicef
para cada niño



hope and homes
for children

Coordinación:


DONCEL

Presentación

La investigación que aquí se presenta tuvo por objetivo construir información sobre las principales políticas, medidas y acciones que se desarrollan a nivel regional orientadas a acompañar el egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos e indagar respecto de su eficacia, efectividad, sostenibilidad y adecuación a un enfoque de derechos en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México y Perú. En este informe se presentan los resultados de la investigación llevada adelante en Bolivia por la Fundación TIA Bolivia, en el marco del proyecto de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección que contó con el apoyo de la Oficina Regional de UNICEF para Latinoamérica y el Caribe y de Hope and Homes for Children.

Para esta indagación partimos de la idea de que el tránsito de las/os adolescentes hacia una vida autónoma no puede entenderse solamente como una cuestión ligada a su capacidad, voluntad o mérito. Más allá de las creativas estrategias que despliegan las/os jóvenes que han estado institucionalizados durante muchos años, el egreso de los dispositivos residenciales¹ y el acompañamiento de la transición hacia una vida autónoma deben ser también parte de los objetivos del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes e informar sus estándares de calidad y fundamentalmente sus políticas de cuidado. A su vez, poder pensar la adolescencia como una etapa de adquisición de diferentes habilidades y herramientas, en lugar de reforzar una noción ligada a la falta, la carencia o la incompletud, resulta esencial para trabajar el egreso de los dispositivos residenciales

¹ En Bolivia se denomina a los dispositivos de cuidado residencial como “centros de acogida”



y también para contrarrestar una visión que puede resultar estigmatizante de las/os jóvenes que han crecido en instituciones (Baia Prestes, 2014; Fonseca, Allebrandt y Ahlert, 2009). La hipótesis que guió esta investigación sostiene que el incumplimiento de estándares de calidad en el cuidado en clave de autonomía progresiva y la ausencia de políticas de acompañamiento de la transición vulneran los derechos de niños/as, adolescentes y jóvenes (en adelante: NNAJ) que se encuentran bajo el sistema de cuidados alternativos, en particular el derecho a la convivencia familiar y la adquisición de autonomía de forma progresiva.

Desde esta perspectiva de análisis, en la presente investigación se han analizado los programas, estrategias y acciones que son desarrolladas a fin de acompañar ese tránsito y se ha buscado comprender cuáles son las que resultan más efectivas desde la mirada de las/os adolescentes a fin de fortalecer las políticas existentes o bien de diseñar medidas y acciones de acompañamiento del egreso de adolescentes y jóvenes en aquellos lugares en donde se identifiquen vacancias al respecto. Asimismo, se ha procurado analizar cuáles son las redes de relaciones y las condiciones materiales más valoradas para realizar ese recorrido, y de qué manera –o bien en qué medida– esas políticas y acciones formales o informales se enmarcan o no en un enfoque de derechos que contemple los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño, tales como los derechos a la participación y a ser escuchado, a la convivencia familiar, a la identidad, a la autonomía, la educación, la salud, el ocio y la recreación, entre otros.

EL TRABAJO DE CAMPO EN BOLIVIA

La estrategia metodológica que se implementó constó de tres actividades principales: la recolección de información secundaria (material documental, normativas, estadísticas); la realización de entrevistas a informantes clave (distintos tipos de actores institucionales: autoridad nacional y autoridad provincial de infancia, director y equipo técnico de dispositivo residencial, referente formal o informal) y la realización de grupos focales de adolescentes pre-egresados y egresados. El trabajo de campo se desarrolló durante los meses de junio y julio de 2019 en diferentes departamentos del país, incluyendo: Santa Cruz, La Paz, Potosí, Oruro, Tarija y Cochabamba. Los tipos de actores entrevistados fueron: la Directora General de Niñez y Personas Adultas Mayores, el director del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) en La Paz, la Directora de un Dispositivo residencial en Santa Cruz, la psicóloga del equipo técnico de un Dispositivo Residencial de Cochabamba, la Responsable de Vida Independiente de un Dispositivo Residencial de Cochabamba como Referente Informal y la Coordinadora de Proyectos de una Organización de la Sociedad Civil como Referente Formal para el acompañamiento a la vida independiente en Cochabamba. A su vez, de los grupos focales participaron en total 18 jóvenes, la mitad ya habían egresado (egresadas/os) de algún dispositivo de cuidado y la otra mitad aún se encontraban viviendo en algún dispositivo (pre egresadas/os). Respecto de las edades, aquellos que aún viven en dispositivos tienen entre 13 y 21 años, y los que ya se fueron de los dispositivos tienen entre 16 y hasta 24 años.

PRINCIPALES HALLAZGOS

LOS PRINCIPALES HALLAZGOS QUE SE
OBTUVIERON DE LA INVESTIGACIÓN SON:



01

DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Bolivia cuenta con un marco normativo acorde al paradigma de la protección integral de derechos desde la sanción en 2014 de la Ley 548. Código de la Niña, Niño y Adolescente. Sin embargo, el sistema enfrenta serios obstáculos. Entre ellos: limitadas capacidades estatales para implementar protocolos, contar con estadísticas actualizadas y aplicar estándares en favor de los derechos de NNAJ; falta de capacitación y personal en los distintos organismos de infancia, en particular, los que deben promover la integración familiar; y desarticulación entre los distintos actores del sistema. La garantía de los derechos de NNAJ, el acceso a recursos, como así también la planificación del egreso y las acciones concretas para lograrlo, recaen en primer y casi exclusivo lugar en los dispositivos en los que se encuentran alojados los NNAJ y en las organizaciones de la sociedad civil.

“Hay que entender también a las defensorías, muchas veces es el tema de (la falta de) personal, porque tú tienes que hacer un estudio social para saber pues sí tiene familia o no tiene familia.” (Informante Autoridad Provincial)

“Las Defensorías no. Supervisar y ese tipo de cosas, no.

Más bien somos nosotros [los equipos técnicos de los centros de acogida] los que les seguimos a ellos [las/os NNAJ] porque necesitamos que si el caso ha ingresado necesitamos que se agilice.” (Informante Equipo Técnico de Dispositivo Residencial)

02

DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

La precariedad de la situación económica de las familias de origen es uno de los problemas centrales. En efecto, la separación de los/as NNA de sus familias se debe fundamentalmente a la situación de pobreza estructural en la que ellas se encuentran, así como al escaso trabajo realizado para revertirla.

“En el caso mío, yo vengo de una familia de bajos recursos, en mi familia siempre había problemas, mi centro conoció a mi madre y sabían de su situación, entonces le ofrecieron a ella que me traiga al

hogar, entonces yo a través de mi madre, yo no soy de situación calle.” (Joven Egresado, Grupo Focal Jóvenes Egresados)

En muchos de los testimonios de adolescentes y cuidadores se da cuenta de la dinámica de dependencia de la institución y de sus recursos. Así, la reintegración familiar es muy difícil de lograr, y los/as cuidadores/as interpretan esa dificultad en relación con el contraste que los/as NNA experimentan entre las condiciones materiales de vida en su familia y en los dispositivos residenciales. Por ejemplo, un profesional del equipo técnico de un dispositivo residencial planteaba:

“Hay adolescentes que se desclasan (al ingresar a los dispositivos), o sea, prefieren no saber nada, porque vivían en un cuartito, que no había baño, que no había esto... entonces cuando no tienen esa relación con la familia, ellos se empiezan a acostumbrar a esto que tienen en el centro. Entonces empiezan a perder un poco de identidad.” (Informante Equipo Técnico de Dispositivo Residencial)

Esto, sumado al hecho de que frecuentemente los dispositivos residenciales se encuentran a grandes distancias de las zonas en las que las familias residen, o que las familias no cuentan con los recursos económicos para poder visitar a sus hijas/os, configura una situación que atenta no solo contra la revinculación, sino también contra el mantenimiento del vínculo.

“Con mi familia tengo comunicación, pero visitas no, no vienen a visitarme por motivos económicos y yo tampoco

puedo porque con el trabajo... así que solo iría por el cumpleaños de mi hermano o de mi madre, o en vacaciones.” (Joven Pre-egresado, Grupo Focal Jóvenes Pre-egresados)

El tránsito a la vida autónoma de adolescentes separados/as de sus familias resulta aún más complejo y desigual que para el resto de las juventudes cuando la asistencia que el Estado debe brindar a sus entornos familiares y comunitarios es escasa e insuficiente. Asimismo, la larga institucionalización genera efectos negativos en la identidad, los NNAJ pierden contacto con su comunidad social y cultural, y los expone a situaciones de estigmatización y de discriminación por vivir en un dispositivo residencial, por cuestiones relacionadas con la pobreza, el género y la cuestión racial:

“Como están tantos años, pierden su identidad, a veces muchos de ellos tienen vergüenza de su mamá o en el colegio también nos ha tocado escuchar que ‘no digas que soy de una institución’.” (Informante, Referente Informal)

03

RESTITUCIÓN DE DERECHOS

La forma en que los dispositivos residenciales organizan el cuidado cotidiano incide en los modos en que se garantiza la multiplicidad de derechos que deben ser restituidos (la convivencia familiar, la identidad, la salud, la educación, la participación, la autonomía progresiva, y la recreación)

y también en las formas en que los/as jóvenes atraviesen su proceso de egreso y de transición a la vida autónoma.

La indagación realizada y la escucha atenta de los relatos de las experiencias y valoraciones de los/as jóvenes en relación con su tránsito institucional por los dispositivos residenciales permitió conocer información muy contundente respecto de prácticas violatorias de derechos, que son desarrolladas actualmente en el marco de los sistemas de protección: prácticas uniformizantes, el control extremo del uso del tiempo libre de los NNAJ, el uso de castigos físicos y psicológicos y situaciones de explotación laboral de los adolescentes.

“En este caso tuve una rutina muy marcada, toca timbre y tienes una actividad, tarea, escuela, merienda etc., y también bordar punto cruz toda la tarde, es como una terapia se podría decir, para estar haciendo algo todo el tiempo, y el otro tiempo libre es hacer tarea.” (Joven Egresada, Grupo Focal Jóvenes Egresados)

“En el centro donde estaba antes, había mucho maltrato, nos pegaban cuando hacíamos las cosas mal. Ahora ha cambiado porque le denunciaron y todo.” (Joven Egresado, Grupo Focal de Jóvenes Egresados)

“Respecto al trabajo no salíamos a trabajar ya que ahí

teníamos trabajo, pero no nos pagaban.” (Joven Egresado, Grupo Focal de Jóvenes Egresados, 2019)

Si bien muchas de estas prácticas violatorias de derechos tienen lugar en algunos de los dispositivos residenciales en los que los/as adolescentes estuvieron o están institucionalizados/as, y si bien tanto sus autoridades como sus equipos técnicos son los responsables más visibles, la responsabilidad del cuidado no se agota ahí. De hecho, una de las primeras conclusiones que se puede extraer de este estudio se relaciona con la débil articulación e interrelación que existe entre los diferentes organismos que forman los sistemas de protección y la falta de seguimiento y fiscalización.

04

DERECHO A LA AUTONOMIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSICIÓN

No se han identificado acciones regulares y sistemáticas orientadas a promover el derecho a la autonomía de los NNA. Por el contrario, en algunos dispositivos se han encontrado experiencias totalmente contrarias, por ejemplo, el hecho de no dejar salir a los/as adolescentes del dispositivo ni siquiera para ir a trabajar, de no proporcionarles dinero para que se puedan manejar con independencia fuera de la institución, o de no permitirle tener acceso a dispositivos de comunicación.

“No conocemos mucho del mundo afuera, porque nos mantienen encerradas, y

ella no va a aguantar porque a ella le gusta salir, le gusta ayudar, ser activa, salir a recoger carne etc., le gusta jugar con las pequeñas con los mayores, a la cocina está corriendo a recoger y llevarle a otro lado entonces va a ser muy duro para ella cambiar de lugar, va a llorar.” (Joven Egresado, Grupo Focal Jóvenes Egresados)

05

LO QUE VALORAN LAS/OS JOVENES EN LA TRANSICIÓN

Las acciones que los/as adolescentes más valoran en la transición hacia la vida autónoma son:

- **Contar con personas capacitadas y de confianza a la que acudir durante el proceso de egreso y que les permita transitar esos momentos con mayor seguridad y más recursos.**

“Porque todo va a cambiar, las cosas cuando vives afuera que cuando vives adentro, tienes la responsabilidad más afuera que adentro. Entonces te sientes inseguro y frustrado porque no sabes qué va a pasar, qué te

va a suceder.” (Joven Egresado, Grupo Focal Jóvenes Egresados)

“...El trabajo del educador es muy importante porque son ellos que están las 24 horas y son nuestro modelo. Creo que esta parte de tutor o mentor tienen que ser personas idóneas y adecuadas, porque la educación que le va a dar este educador o tutor, va a afectar quien va a ser el niño de mañana que tienen capacidad.” (Joven Egresado, Grupo Focal Jóvenes Egresados)

- **Contar con apoyo económico durante un tiempo hasta lograr estabilización.**

“La versión económica es que te sigan apoyando porque tú estás pensando qué voy a hacer, tengo que pagar esto, tengo que pagar el otro, el otro, el otro y ahora voy a trabajar o qué voy a hacer. O sea, esa es la parte de frustración, de inseguro, de que no sabes que va a pasar en tu vida y en el futuro.” (Joven Egresado, Grupo Focal Jóvenes Egresados)

“Si quieres estudiar más, pero es muy costosa, y no tienes

dinero debes de escoger algo de menos precio o dejar de estudiar.” (Joven Egresado, Grupo Focal Jóvenes Egresados)

• **Contar con apoyo para continuar con los estudios y poder acceder a cursos de capacitación.**

“...Que nos ayudará un poco más, hasta entrar a la universidad, un poco más. Cumples los 18 años, si has salido del colegio o si no has terminado...”

“Necesitamos más lugares para poder tener una capacitación en todo. Como jóvenes no tenemos la oportunidad de gastar en cursos y otras cosas, y por eso perdemos la oportunidad.” (Jóvenes Egresado, Grupo Focal Jóvenes Egresados)



SÍNTESIS DE LOS HALLAZGOS

Si

Marco normativo acorde a derechos

Iniciativas de acompañamiento al egreso de dispositivos y la sociedad civil

No

Sistema de protección precario

Escaso trabajo con las familias

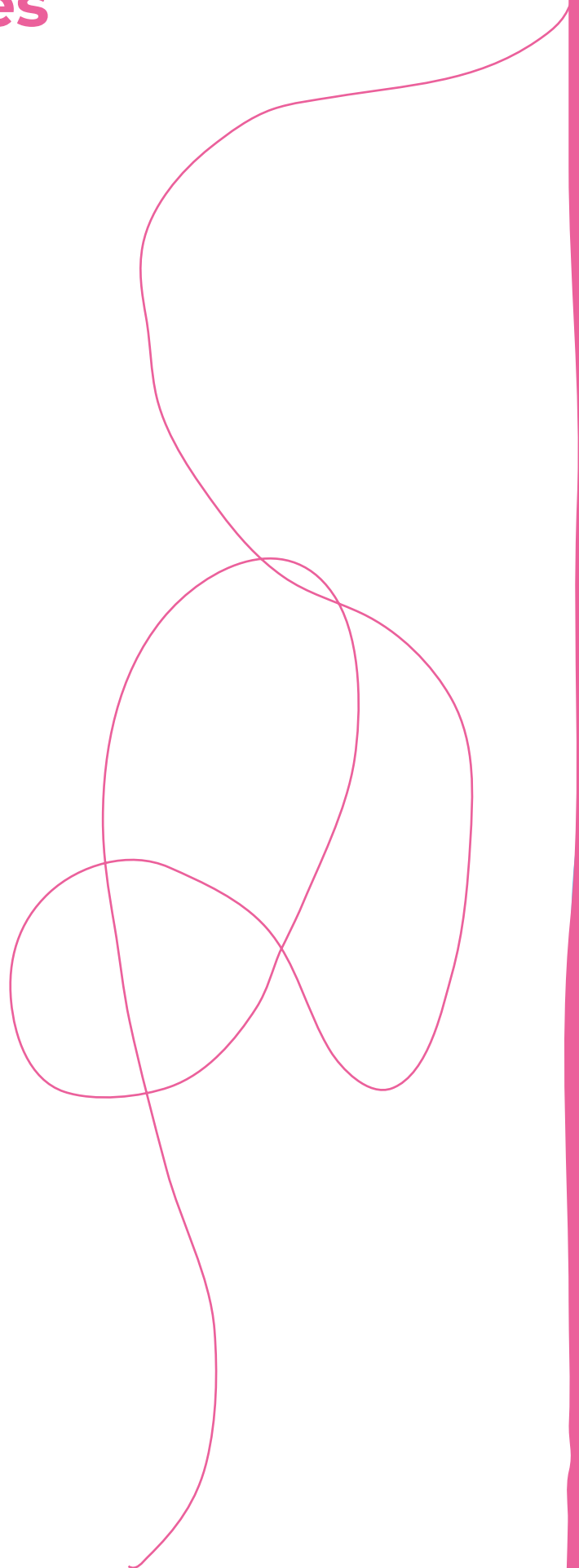
Heterogeneidad y desiguales en el cuidado institucional



Recomendaciones

A partir de la investigación realizada, se postulan las siguientes recomendaciones al Estado nacional y los estados departamentales:

- 1)** Fortalecer las políticas y acciones que eviten la separación de NNA de su medio familiar y fortalezcan la reintegración o una solución familiar definitiva.
- 2)** Articular acciones específicas para garantizar el cuidado familiar de los NNA con discapacidad y para ampliar la oferta de actividades para esta población.
- 3)** Fijar estándares para garantizar la calidad del cuidado alternativo con enfoque de derechos que permitan diseñar, implementar y evaluar mejoras en las prácticas de los dispositivos de cuidado.
- 4)** Desarrollar acciones de supervisión, fiscalización y monitoreo que permitan reducir la heterogeneidad de prácticas institucionales y las situaciones de inequidad a las que están expuestos los/as NNA según el dispositivo en que se encuentren.
- 5)** Revisar periódicamente las medidas de separación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de su medio familiar.
- 6)** Garantizar espacios de participación y escucha, reales y accesibles para NNAJ, tanto en la vida cotidiana de los dispositivos como en el diseño e implementación de las políticas que los/as incluyen.
- 7)** Abordar la transición a la vida autónoma como un proceso planificado en el marco de un plan de restitución de derechos, que incluya a cada niña, niño, adolescente y joven y a su entorno familiar y comunitario.
- 8)** Crear políticas de acompañamiento a la transición de jóvenes en clave de derechos y desde una perspectiva integral. Que incluya el apoyo emocional y económico.
- 9)** Reorientar las tareas de los recursos humanos de los dispositivos residenciales, implementar capacitaciones y supervisiones, mejorar sus condiciones salariales. Desarrollar capacitaciones orientadas estratégicamente a trabajar el acompañamiento de las transiciones de los/as jóvenes.



Esta investigación es un proyecto de la **Rede Latinoamericana de Egresados de la Protección**, que fue coordinada por la **Asociación Civil Doncel de Argentina**. Se realizaron alianzas con la **Universidad de Monterrey (UDEM)**, la **Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X)** y **Pequeños Gigantes Mexicanos A.C. de México**, la **Associação Fazendo História de Brasil**, **Buckner de Perú**, la **Asociación Colombiana de Egresados de Protección Estatal (ASCEP) de Colombia** y la **Fundación TIA** Bolivia. La investigación contó con el apoyo de la Oficina Regional de **UNICEF para América Latina y El Caribe** y **Hope and Homes for Children**.

OBJETIVO: Documentar y analizar las políticas, estrategias y acciones desarrolladas por los países de la región para promover y acompañar la transición de adolescentes desde el sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma.

PROPÓSITO: Generar aprendizaje y recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas de apoyo a la transición del sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma, que contribuyan a una reforma de los sistemas de protección en clave de derechos, desde un formato basado en el cuidado residencial hacia un cuidado de tipo familiar y con base comunitaria.

La Red Latinoamericana de Egresados de Protección nació en 2013. Es un grupo de organizaciones de la región que trabaja para mejorar la vida de las y los adolescentes y jóvenes que viven o vivieron en dispositivos de cuidado estatal. <http://redegresadoslatam.org.ar>